CIUDAD DE MORENO VALLEY
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS EE. UU. (HUD)
FONDOS PARA LOS PROGRAMAS DE SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG), SUBVENCIONES DE SOLUCIONES DE EMERGENCIA (ESG) Y PROGRAMA DE ASOCIACIONES DE INVERSIÓN EN EL HOGAR (HOME)

AUDIENCIA PÚBLICA: ADOPCIÓN DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS Y COMENTARIOS SOBRE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD PARA EL USO DE FONDOS DE HUD PARA EL AÑO DEL PROGRAMA 2027/2028

El Consejo Municipal de la Ciudad de Moreno Valley llevará a cabo una AUDIENCIA PÚBLICA para discutir y adoptar Objetivos y Políticas y pedir comentarios sobre las necesidades de la comunidad para el próximo Plan de Acción Anual de la Ciudad para el año del programa 2027/2028. El Plan abordará las necesidades de vivienda, personas sin hogar, desarrollo comunitario y desarrollo económico que se llevarán a cabo con fondos federales bajo los programas CDBG, ESG y HOME de HUD.

La AUDIENCIA PÚBLICA se llevará a cabo el **martes 1 de diciembre de 2026, a las 6:00 p.m.** en la siguiente ubicación:

City Council Chamber
Moreno Valley City Hall
14177 Frederick Street
Moreno Valley, CA 92552

El público también podrá participar en la transmisión en vivo de la reunión del Concejo Municipal a través del siguiente enlace: https://moval.zoom.us/j/86080439716, ID de reunión: 806 8043 9716.

Se invita a todos los residentes de Moreno Valley y al público en general a asistir y brindar comentarios. Se recomienda especialmente la asistencia de personas de ingresos bajos y moderados, personas con discapacidades, personas sin hogar, personas de la tercera edad y miembros de grupos minoritarios. Si no puede asistir, puede proporcionar comentarios comunicándose con la División de Subvenciones al (951) 413-3450 o enviando un correo electrónico a grantadmin@moval.org.

Al solicitarlo, este aviso público estará disponible en formatos alternativos apropiados para personas con discapacidades, en cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (Americans with Disabilities Act, ADA) y todas las normas y reglamentos federales relacionados. Cualquier persona con una discapacidad que requiera una modificación o adaptación para participar en estas actividades debe dirigir su solicitud al Coordinador ADA al (951) 413-3350, al menos 72 horas antes de la actividad. Este aviso de 72 horas permitirá que la Ciudad realice los arreglos razonables necesarios para garantizar la accesibilidad y participación.